

# GRUPO ADMICOMU LA CASA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



La casa del comité de administración se crea por la necesidad imperiosa que existe en Chile, de poder agrupar a los comités de administración de todo el país, ya que si bien es un organismo, regulado por la ley de copropiedad inmobiliaria N°19.537, existe un gran desconocimiento de las funciones que cumplen, y sus responsabilidades, entre las principales fiscalizar la gestión del actual administrador de su comunidad. Quien debería como representante legal proteger los intereses de la comunidad, conocer muy bien sus obligaciones y derechos cosa que en la práctica pocas veces ocurre o es temporal.

Hoy, los comités de administración son un organismo voluntario que no recibe ningún tipo de retribución material y que debe supervigilar múltiples labores que repercuten en la calidad de vida de todo el edificio o condominio.

El grupo Admicomu con experiencia en más de 100 comités de administración, principalmente en el sector oriente, decidió liderar en la comuna de las Condes asesorar, Fiscalizar, capacitar, y en resumen ser un apoyo real, a los comités en las 4 principales áreas que componen la Administración de toda comunidad o Edificio habitacional o comercial.

A) Recurso Humano (inspección del trabajo, turnos, funciones, cajas de compensación, reglamento Higiene y Seguridad, derecho a Saber, mutuales, finiquitos y despidos.

B) Contabilidad y Finanzas, estado financieros, gastos comunes, auditorías contables, bajar o nivelar costo gasto común, formatos y formularios útiles.

C) Sistemas operativos: Todas las instalaciones, presupuestos, programa de mantenciones, plan de emergencia, fórmula de cobro calefacción, proveedores certificados, compra de insumos, asesorías en seguros, levantamiento y recomendaciones de sistemas de seguridad.

D) Protección legal: Asesoría en fiscalizaciones de Superintendencia, S.E.C Certificaciones, Ascensores Nueva Normativa, Seremi Salud RM, carabineros OS10-Directiva de funcionamiento, Reglamentos internos vinculantes, tramitación de beneficios municipales, demandas por garantías inmobiliarias, tramitación juzgados de policía local.

Esperando ser un aporte en mantener la plusvalía y mejorar la calidad de vida de los más de 10.000 edificios en el sector oriente es que, lo invitamos a participar ya que creemos ser una alternativa real, para mejorar la seguridad de los habitantes de su comunidad y así apoyar la calidad de vida de vuestras familias.



Atentamente

**Esteban Montalva Ruiz**  
**Gerente General**  
**Grupo Admicomu**

